



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION**

(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 007 DEL DIA TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333-001-2018-00178-00	Ejecutivo	Delroy May Hoy y otros	UGPP	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de los Demandantes	Medidas Cautelares	18 de Febrero de 2019
2	88-001-3333-001-2018-00181-00	Ejecutivo	Ramiro Sánchez Corpus	UGPP	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de los Demandantes	Medidas Cautelares	18 de Febrero de 2019
3	88-001-3333-001-2018-00179-00	Ejecutivo	Tussie Alejandrina Hoy de Newball	Colpensiones	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de los Demandantes	Medidas Cautelares	18 de Febrero de 2019
4	88-001-3333-001-2018-00182-00	Ejecutivo	Marva Virginia Taylor Robinson y otro	UGPP	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de los Demandantes	Medidas Cautelares	18 de Febrero de 2019

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

5	88-001-3333-001-2018-00183-00	Ejecutivo	Albert Marcelino Hooker y otros	Colpensiones	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado de los Demandantes	Medidas Cautelares	18 de Febrero de 2019
---	-------------------------------	-----------	---------------------------------	--------------	---	--------------------	-----------------------

- 1) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 Y NOTIFICADA EL 01 DE FEBRERO DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 11 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 2) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 Y NOTIFICADA EL 01 DE FEBRERO DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 16 Y 17 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 3) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019 Y NOTIFICADA EL 31 DE ENERO DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 6 AL 8 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.
- 4) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019 Y NOTIFICADA EL 01 DE FEBRERO DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 25 AL 26 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

**Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3**  
**Correo electrónico:** [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
**Telefax: (8) 5120821**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

- 5) SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019 Y NOTIFICADA EL 01 DE FEBRERO DE 2019. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 25 AL 26 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019.  
VENCE EL TRASLADO: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8: 00 A LAS 6:00 PM

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA**  
SECRETARIA

**Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3**  
**Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)**  
**Telefax: (8) 5120821**